

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 19 de septiembre, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria para el día **22 de septiembre de 2023**, a las **9.00 horas**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón Electrónico de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2023 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

2.- PROPUESTAS DE ALCALDIA Y DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO, EN RELACIÓN A LA CESIÓN GRATUITA A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, DE UNA SUPERFICIE DE 8.148 M² DE PARCELA DESTINADA A SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO, SG-E-12 “SERVICIO OPERATIVO SAN PEDRO ALCÁNTARA”, MEDIANTE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA, PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES (EXPTE.- BPAT 4/2023 – HELP 2023/20466).

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

2.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDESA-PRESIDENTA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ URIOL, AL PLENO MUNICIPAL, RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA RELACIÓN CONTABLE DE OBLIGACIONES Nº Q/2023/103 SOBRE SUMINISTRO DE ALIMENTOS A LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES.

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL PLENO PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA MEJORA DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, EJERCICIO 2023

3.- MOCIONES DE URGENCIA.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fdo. Antonio Díaz Arroyo

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta, sin perjuicio que también les serán compartidas por vía electrónica a través de la plataforma HELP.

Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761344; correo electrónico: icamara@marbella.es y secretaria.mcv@marbella.es)

